



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 14 OCT 2009

VISTO la Nota N° 183/09 de la Dirección del Centro Polivalente de Arte "Prof. Diana COTORRUELO", de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicitan diez (10) horas cátedra destinadas al desarrollo de Proyectos específicos.

Que los mismos han sido implementados a partir del día dos (02) de junio de 2.009, orientándose a los Talleres abiertos a la comunidad, de acuerdo a las necesidades e inquietudes manifestadas por los jóvenes y adultos de la ciudad de Río Grande.

Que dicha petición cuenta con el aval de la Sra. Subsecretaría de Educación Secundaria y Adultos y de la Sra. Secretaria de Educación.

Que por Nota de fecha veintitrés (23) de septiembre de 2.009 la Dirección de Contable y Presupuesto de este Ministerio ha tomado intervención.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y asignar diez (10) horas cátedra interinas – categoría 852 – al Centro Polivalente de Arte "Prof. Diana COTORRUELO", de la ciudad de Río Grande, para la implementación de Talleres Específicos abiertos a la comunidad, las cuales serán distribuidas de la siguiente manera: cuatro (04) hora cátedra destinadas al Taller de Coro y seis (06) horas cátedra destinadas a Producción de Cerámica Artesanal, a partir del día dos (02) de junio y hasta el día dieciocho (18) de diciembre de 2.009, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la Subsecretaría de Educación Secundaria y Adultos y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2053** /09



Prof. Julio Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

Centro de Información y
Documentación Educativa
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego
REPUBLICA ARGENTINA